

# CELESTE

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

**ORGÁNO**

# REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 ½ mañana.

en Año IV, naciéndose el mismo año

—long abMahon en viernes el 25 de Octubre de 1872.

Núm. 983.

**Documento Parlamentario.**

**E**s ley indeclinable one las mis-  
mas que se han de fabricar suscribi-

Es ley inquebrable que las más causas produzcan constantemente los mismos efectos, así como que la impremeditación, la ligereza, la arbitrariedad, la injusticia y la política vacilante é indecisa de los gobiernos dan siempre un mismo resultado: el descontento, el malestar de los gobernados, inmediatamente la conspiración, y luego después la guerra civil.

En el año de 1833, señores diputados, se cometieron graves errores, grandes desaciertos que pesan aún sobre nosotros; y como aquí pronto se olvida lo pasado, he de recordarlo á fin de que nos sirva de lección provechosa y evitemos los males que nos amenazan.

Entonces todo el mundo presen-  
tia la guerra, la veía aproximarse,  
oía el rugido de la tempestad, y,  
en su acolorada fantasía, escucha-  
ba con espanto el ronco fragor del  
choque de las armas, menos el go-  
bierno, alucinado y torpe, lo mis-  
mo que el de ahora, que tampoco  
presiente, tampoco ve, ni oye, ni  
escucha: entonces los hombres del  
despotismo ilustrado, a pesar de su  
buén talento, vacilaban entre el  
absolutismo y la libertad; ahora los  
hombres del radicalismo vacilan  
también entre la libertad y la reac-  
ción, y así caen en los mismos er-  
rores y en los mismos desaciertos  
que aquéllos. Entonces, con im-  
premeditación y ligereza, fueron  
separados del ejército muchos jefes  
y oficiales, algunos de merecida re-  
putación y altas dotes militares, sin  
más examen para tan arbitraria me-  
dida, sin otro motivo que su proce-  
dencia política, mientras que otros  
de la misma procedencia, y quizás  
de opiniones más marcadas, queda-  
daron en las filas. En verdad sea  
dicho que, salvas raras excepcio-  
nes, pues que en pocos pechos  
españoles cabe la deslealtad y el  
deshonor, todos se portaron como  
buenos, se batieron bravamente y  
hoy viven algunos aún, excelentes  
ciudadanos y amantes entusiastas  
de la libertad. A los separados, cor-

ada su carrera, perdida la esperanza de alcanzar justicia, el despecho y la ira les arrojaron al campo de D. Carlos y fueron sus fuertes campeones; ellos organizaron sus huesos, ellos sostuvieron la sangrienta y esatrosa lucha de los 7 años, ellos, al fin, más de cuatro veces pusieron la causa de la libertad al borde

Ahora, con mas impremeditacion  
ligereza , se separa á mayor nú-  
mero de jefes y oficiales, sin que  
an. siquiera en cuenta se tome la  
uestión política , su aptitud , su  
apacidad , su acreditado valor , pe-  
cicia y honradez : no hay otra nor-

na que la petición oficial ó reservada de un jefe, tal vez inepto, quizás improvisado, ó un simple animal, sargento ó cabo de esos miserables polizontes que á trueque de un ascenso delatan al compañero, al amigo, al jefe que vigila su ma-  
ña conducta. Y esto es tan cierto, señores, que siendo presidente del consejo de ministros el general O'Donnell, prometió de real orden el ascenso inmediato á los delatores, real orden que, si aquel ministro tuvo la imprudencia de mandar pu-

uplicar al frente de banderas sus  
cesores no ha tenido ni aun por  
ú propio decoro y el del ejército la  
ignidad de revocar.  
Y no se crea que para las coloca-  
ciones se obra con mejor acuerdo;  
el favoritismo, la baja adulación,  
rastrera intriga y la influencia  
de todos géneros deciden quiénes  
han de ser los predilectos que han  
de cubrir las vacantes: así vemos  
n las filas jefes y oficiales ineptos  
lgunos de tal conducta y antece-  
ntes que honran muy poco el uni-  
orme que visten, como si hubiera  
a intención deliberada de hacinar  
más y más combustibles, para que  
l incendio sea rápido y seguro. Es  
ey indeclinable, repetiré, que las  
nismas causas produzcan constan-  
temente los mismos efectos.

Sé dirá que las circunstancias de  
hora no son las circunstancias de  
aquella época; que aquel D. Cá-  
rlos contaba con un clero poderoso  
y rico, con las masas de un  
pueblo fanático y con trescientos  
mil voluntarios realistas. Pero ¿qué  
hizo aquel clero poderoso y rico?

Casi en su totalidad tranquilamente gozó de la comodidad de sus casas, aún cuando trabajaron solapadamente, una parte emigró y pocos clérigos empuñaron el trubuco del guerrillero; que la educación, instintos y hábitos del cura son poco á propósito para la vida de campaña.

¿Qué hicieron los fanáticos? Contentarse con rezar el rosario, por el triunfo de la religión, de D. Carlos y por el exterminio de los negros liberales. ¿Qué hicieron los centenares de batallones de voluntarios realistas, organizados, armados y equipados, capitaneados por los fa-

mosos guerrilleros de la guerra de la Independencia y de la del 23. Al empuje de un puñado de soldados bien disciplinados y bravos, conducidos por excelentes jefes, y entusiastas oficiales, desaparecieron aventados como leves aristas por el soplo del Huracán. He dicho, señores, un puñado de soldados, porque a la muerte de Fernando VII constaba él ejército de 36.000 hombres, de los cuales 12.000 pasaron á Portugal á apagar el incendio de la casa del vecino mientras que la propia ardía.

En las provincias foco del realismo, como Logroño, Soria, Burgos, Palencia, León, Santander, Vizcaya y Álava, no había ni un soldado; en Guipúzcoa la escasa guarnición de San Sebastián, y en Navarra el regimiento infantería de Córdoba, del cual era alferez de cazadores el que tiene la honra de dirigir la labra al Congreso, 20 caballos ligeros y el provincial de Sigüenza de guarnición en la ciudadela de Pamplona: total 1000 hombres.

Salimos de Pamplona 800 con 200 caballos, á las órdenes del brigadier Lorenzo, coronel del regimiento de Córdoba; batimos á los voluntarios de Navarra, Rioja y Sierra de Cameros, y al mes no había un realista en pie. Por fin apareció el general Sarfield con 3.000 hombres de refuerzo, y á su paso por las inmediaciones de Burgos desarmó á 22.000 realistas, mandados por el célebre cura Merino. Penetramos en las Provincias Vascongadas; y en el puerto de Peñacerada, 130 cazaadores, entre los cuales tuve la honra de hallarme, destrozamos un ba-

tallon de voluntarios realistas de Vitoria, compuesto de 800 hombres, de los cuales pocos se escaparon. Recogimos en todas partes las armas á carretadas, sin resistencia ninguna, y á los dos meses de campaña los 300.000 realistas habian concluido.

Pero, entre tanto, Zumalacárre-gui y Villarreal, con bastante número de jefes y oficiales, separados como ellos del ejército, organizaban cuatro fuertes batallones navarros, el de Guias y tres alaveses, con gente escogida. Sin tropas que los persiguieran, porque no las había, se reconcentraron tranquilamente en Estella; no desperdiciaron el tiem-

po, y el 29 de diciembre, en la sangrienta y reñida batalla de Nazar y Asarta, dieron un testimonio de ello. Debimos la victoria á un supremo y heroico esfuerzo de las tropas de Lorenzo y á la singular pericia de Oráa. Aquel dia real y verdaderamente comenzó la guerra.

Es cierto que el D. Carlos de hoy, nieto de aquel D. Carlos, no cuenta con un clero poderoso y rico, pero cuenta desgraciadamente con un clero decidido, que el Gobierno no sabe pagar ni dejar libre; cuenta con

un clero que nada pierde cap porque  
nada tiene que perder y que, ham-  
bre por hambre, prefiere el hambre  
de la lucha, en la cual puede ganar  
algo. ¡Que no cuenta con las masas  
de un pueblo fanático! Recordad,  
señores diputados, que hace pocos  
meses las Provincias Vascas congregadas  
y Navarra han dado patentes mues-

tras de su espíritu hostil y de cuan-  
dispuestas á luchar están: 7,000  
vizcainos bien armados, 4,000 ala-  
yenes 2,000 guipuzcoanos y 4,000 :

veses, 2,000 guipuzcoanos y 4,000  
navarros levantaron pendones por  
D. Carlos, y no fueron muchos más !  
porque no tenían armas. Todo el  
ejército disponible, y además la re-  
serva, tuvo que acudir allí ; y á  
pesar de la sin ejemplar cobardía de  
don Carlos, que á los primeros tiros  
se precipitó con toda la ligereza de  
su caballo en la fuga más ignomi-  
niosa. sus necios é ilusos defensores  
no se desanimaron, y el convenio de  
Amorebieta vino á poner término a  
tregua á aquella breve lucha dé sa-  
cristanes y abogados, cofrades de  
San Vicente de Paul.  
¿Como se ha cumplido el conve-

nio de Amorebieta? Los vizcainos han entregado sobre 2,000 fusiles, y se han quedado con 5,000 magníficas carabinas Lafaucheux para su uso particular: unos 1,000 fusiles han entregado los alaveses, guardándose en conserva 3,000 para cuando les convenga, y los navarros, capitaneados por jefes militares, ni se dignaron aceptar el convenio. (El Sr. Moriones pide la palabra para una aclaración personal.) Se sostuvieron un corto tiempo más, hasta que viéndose aislados y solos, y persuadidos de que ninguna otra provincia respondía a sus esfuerzos, se fueron a sus casas con licencia temporal, prontos a volver a formar nuevamente sus batallones al primer aviso. En este estado, las Provincias Vascongadas y Navarra se proveen de más armas y nuevos pertrechos de guerra que diariamente pasan la frontera, y no se preve, o no se quiere prever, los días amargos que la reacción nos prepara. En Asturias, 100 hombres se moran hace cuatro meses del Gobierno; en otras provincias aparecen y desaparecen, para luego reaparecer pequeñas partidas, que tienen al país en constante alarma, y en Cataluña la situación es tan deplorable, que es imposible describir lo que allí pasa. Por confesión del señor ministro de la Guerra, que habeis oido todos nosotros, escasamente llegan a 1,200 los carlistas en armas, y tan corto número, sin embargo, es dueño y señor del antiguo Principado. ¿Representan la opinión pública? No; en este caso habría muchos miles de hombres en armas. ¿En qué consiste, señor ministro de la Guerra, que 40 batallones, 16 escuadrones, un regimiento de artillería de montaña y otro montado, no dan cima a su empresa concluyendo con ese puñado de farricatos? ¿Como es que tan reducido número de hombres, sin disciplina y mal armados, se atrevan a medir sus armas con las de nuestros soldados, y un día y otro dia los provocan a la pelea?

¡Ah, señor ministro de la Guerra! Las separaciones injustas y continuas, las colocaciones sin tino, los ascensos a granel sin causa ni aun pretexto; las exorbitantes recompensas por regias visitas, por tiroteos que ni mención merecen, y aun por acciones que si no son punibles son cuando menos más dignas de censura que de premio, serían bastante y sobrada razón para que el ejército perdiera su espíritu militar, y desmoralizado el ejército rehuiera el combate o se batiera mal; pero nuestros soldados son soldados españoles y no saben ser cobardes. A

nuestros oficiales, que también tienen sangre española, les queda el pudor y la vergüenza, y dan constantes ejemplos de bravura a sus subordinados. En una palabra, nuestro ejército, que los moderados, los unionistas, los progresistas y los radicales vienen desorganizando hace muchos años, se bate bien siempre que se le conduce bien a la batalla. En Cataluña no hay dirección, no hay plan alguno, no hay sistema alguno: el caos y la anarquía imperan en todas partes; los jefes de las columnas no saben a qué atenerse y carecen hasta de los elementos necesarios para hacer una persecución eficaz y provechosa. Los más activos fatigan inútilmente a sus tropas, y el país, desconfiado y receoso, contempla con indignación la impotencia del Gobierno. El mal crece, se cree en siniestros y temerosos planes reactionarios, se dice públicamente que los carlistas se unirán a los encargados de levantar bandera por el príncipe Alfonso.

Saballs, con 4,000 hombres, es árbitro de la provincia de Gerona, y cobra contribuciones hasta en pueblos donde jamás la facción había sonado entrar. Baixencot corta las vías terreas, maltrata y veja a los viageros y fusila a los indefensos liberales que encuentra en su camino. Castells, en la de Barcelona, dominada por completo, pasa circulares a los municipios, previniéndoles que reciben con fuego a los falsos carlistas que se presenten a exigirles contribuciones, y manda a los somates que los persigan, lo que no se atreve a ordenar el general Baldrich, porque sabe que sería desobedecido. Guiu y Huget cobran las contribuciones hasta en las mismas puertas de la capital, y el ayuntamiento de un pueblo tan importante como Arenys de Mar se vé en la necesidad de dirigir al gobernador civil de Barcelona una comunicación que avergonzados todos vosotros habeis leído en los periódicos.

En la provincia de Tarragona, que se nos dio como pacificada, corren también partidas, y son de tal manera "duenas" del terreno, que hasta la misma importante ciudad de Reus está en zozobra. En Lérida el escándalo raya en oprobio. Torres, con 40 hombres, recorre las riberas del Sió, parte de la Segarra y el distrito de Solsona, perseguido únicamente por una pequeña columna de la guardia civil, que hace dos meses ni le vé ni le alcanza, y yo añadiré por mi cuenta que ni le verá ni le alcanzará.

El extenso territorio que media entre el Sèbre y el Cinca hasta la

frontera de Francia es bajalato de Farré, que con 50 hombres hace dos meses que tiene asentados sus reales en la Conca de Tremp. Pasa al distrito de Sort y penetra en el valle de Aran, donde jamás han penetrado las facciones; recauda pacíficamente las contribuciones, las rentas del papel sellado, del tabaco y sal, y aun creo que las de las aduanas; hace dos meses que los bravos y liberales habitantes de tan extensa comarca se ven un dia y otro dia afrentados, ultrajados y escarnecidos; hace dos meses que, con la ira en el corazón y encendido el rostro de vergüenza y de coraje, maldicen a un gobierno que no les dá armas para que se defendan y que no sabe o no quiere defenderlos. Es aún más dura y desesperada la situación del distrito de Urgel: allí vagava una gavilla de 10 o 12 forajidos que amenazan a los propietarios con quemarles sus fincas y haciendas si no aprontan las cantidades que les designan; secuestra a otros, los somete al trato más feroz, les amenaza con horrible muerte, les impone rescate de miles de duros, y algunos han perecido ya a manos de aquellos bandidos, o por causa del mal trato que han recibido de sus guardadores. Además hay en el distrito una partida de unos 50 facciosos que parte los dominios con el gobernador de La Seo de Urgel; la partida facciosa de las puertas afuera, y el gobernador militar de las murallas adentro. No ha salido todavía un solo soldado ni en persecución de los bandidos ni en persecución de los facciosos.

Ángel custodio de aquella plaza, el gobernador con 500 hombres de guarnición, toma las mayores precauciones para evitar toda sorpresa; ha tabicado algunas casas, contra la voluntad e intereses de sus dueños, y ha arrancado, a pesar de ser ferviente católico, apostólico, romano (porque ese gobernador es muy beato), las verjas de la catedral, y las ha plantado donde ha querido, sin duda para cerrar el paso a esa facción de 50 hombres, si por casualidad se decide a dar el asalto. Espero el primer día recibir noticias de que ha arrasado las huertas de la zona militar, para que la artillería tenga mas expeditos sus fuegos. El gobernador militar de la provincia tiene reconcentradas sus fuerzas, para mejor defenderse; ha hecho una salida en víspera de elecciones con 1,000 hombres y no sé si un escuadrón de caballería; se dirigió a Sanahuja, sorprendió a Torres, pero ni le cogió ni cogió tampoco a ninguno de los facciosos, y en vez de

perseguirle, retrocedió a Cervera, con el objeto de que sus soldados depositaran sus indebidamente votos en las urnas electorales. Volvió a Lérida, y el país por donde ha pasado, que no olvidará nunca el rastro de su huella, le agradecerá mucho que no haga segunda salida.

En resumen, la agricultura abandonada, porque los labradores no pueden, sin grave riesgo, sin inminente riesgo de ser maltratados, apaleados o fusilados, salir al campo; el comercio paralizado, porque ninguna seguridad ofrecen ni los ferrocarriles ni los caminos; y la industria moribunda, por 100 leaguas y más de costa abiertas al contrabando. Los pueblos exánimes, exhaustos por la doble contribución que tienen que satisfacer a las facciones y al Gobierno. Ya esto hay que agregar las exorbitantes multas que de cuando en cuando impone la autoridad de las que ya tiene noticia el Congreso, como las de Castellfors, Centellas y Tavadell.

Yo no he venido a hacer cargos sobre la conducta militar ni a los jefes ni a las tropas de Cataluña. No voy a ocuparme de cuáles son las medidas y las evoluciones que allí deben practicarse; no quiero ni puedo entrar en detalles de esta especie, porque sería lo mismo que convocar el Congreso en una junta de generales. Pero si debo decir que el único responsable de las operaciones que en Cataluña se practican es el señor ministro de la Guerra. Si allí se obedecen sus instrucciones, el tiene que responder de sus jefes militares.

Angel custodio de aquella plaza, el gobernador con 500 hombres de guarnición, toma las mayores precauciones para evitar toda sorpresa; ha tabicado algunas casas, contra la voluntad e intereses de sus dueños, y ha arrancado, a pesar de ser ferviente católico, apostólico, romano (porque ese gobernador es muy beato), las verjas de la catedral, y las ha plantado donde ha querido, sin duda para cerrar el paso a esa facción de 50 hombres, si por casualidad se decide a dar el asalto. Espero el primer día recibir noticias de que ha arrasado las huertas de la zona militar, para que la artillería tenga mas expeditos sus fuegos. El gobernador militar de la provincia tiene reconcentradas sus fuerzas, para mejor defenderse; ha hecho una salida en víspera de elecciones con 1,000 hombres y no sé si un escuadrón de caballería; se dirigió a Sanahuja, sorprendió a Torres, pero ni le cogió ni cogió tampoco a ninguno de los facciosos, y en vez de

Os he fotografiado la situación de Cataluña. El parecido, creáme los señores diputados, es perfectamen-

te exacto; no hay exageración de ningún género: al contrario he atenuado todo lo posible, no he querido exagerar. Os he puesto de manifiesto el mal; preciso será también que os diga cuál es el plan curativo y cuál es el remedio.

El remedio no es mío, el remedio es radical, pero yo os lo expondré. O tenéis que apostatar de vuestros principios, o tenéis que aceptarlos, o renegais hasta de vuestro origen progresista, o lo aceptais, porque de otra manera, tendréis que arrojar vuestra bandera y ampararos de una bandera reaccionaria.

Es preciso lo primero nombrar autoridades, lo mismo militares que civiles, que inspiren confianza al país, que disipen toda sombra de recelo, como lo han sabido hacer el gobernador civil de Barcelona y el de Gerona, disolver el somaten, en su mayoría realista, carlista puro, pero especialmente los cabos, desarmar las partidas llamadas de voluntarios de la Libertad que no tienen otra voluntad ni otra opinión que los grandes diarios que disfrutan, que han servido únicamente para cometer unos cuantos asesinatos, convertirse en partidas de la porra para las luchas electorales, y entregar sus armas cobardemente a los carlistas. Por la misma razón, desarmar también al batallón llamado *Franco de Tarragona*, que ningún servicio ha prestado en contra de la facción, que puede ser pretexto para su existencia costosa, y diré más, inmoral. Despues, señores, es necesario armar la Milicia Nacional, y armarla con arreglo a la ley, en todos los pueblos de 1.500 vecinos ó más, y aun en muchos pueblos de menor importancia que ocupan puntos, digamoslo así, estratégicos para la persecución de las facciones, en los que haya suficiente número de liberales para empuñar las armas. Entonces tendréis doble número de tropas para la campaña; duplicadas las columnas, la persecución será más activa y eficaz, los jefes tendrán más noticias y avisos, y podrán batir mejor las facciones; y una vez dispersas, los nacionales de los pueblos en cuatro días darán cuenta de los facciosos: de esta suerte, yo respondo de que antes de un mes se acaba la campaña.

Y ahora voy a ocuparme de unas palabras que el otro día dijo el señor presidente del Consejo de ministros.

Dijo S. S. que el Gobierno necesitaba la quinta de 40.000 hombres (y no voy a entrar en la cuestión de las quintas más que con referencia a Cataluña), para ocupar varias poblaciones indefensas de Cataluña

sumamente importantes y acabar con las facciones. Ya le he dicho el medio de acabar con ellas en un mes; ahora voy a demostrarle á S. S. cuán caro, tardío y peligroso sería el remedio que propone. Sería caro, porque la quinta de los 40.000 hombres cuesta lo menos 100 millones al país, sólo el hecho de la quinta. Sería tardío, porque interin se discute aquí el proyecto, se aprueba ó se desaprueba, pero en el caso de aprobarse, mientras se da la orden para que tengan ingreso los soldados, se hagan las operaciones preliminares en las diputaciones provinciales, entren en caja los quintos y vayan á los regimientos, han de pasar dos meses, por mas que se quieran abreviar los plazos. Necesitan dos meses para instruirse y á los dos meses no están todavía aptos, por mucho que se haga trabajar á los quintos; luego son cuatro meses, y dos lo menos de operaciones, si hay buena fortuna, son seis meses que aun le esperan de guerra civil á la desgraciada Cataluña. Y ¿no es bien tardío ese remedio? Que es peligroso, ¿qué duda hay? Altamente peligroso, porque es muy fácil, no soy ni pretendiendo ser profeta, pero me atrevo a asegurar al Sr. Ruiz Zorrilla que en cuanto esos 40.000 hombres hayan ingresado en las filas del ejército y estén instruidos, recibirá un pañuelo y que después vendrá el duque de la Torre ó el Sr. Sagasta a barrer ese banco, a no ser que se encargue la República federal de barrer la casa.

He dicho.

#### DIÓNICA LOCAL.

**Por el correo interior** recibimos ayer una hoja anónima á cuyo pie solo lleva las elásticas palabras *Varios Alayorenses*, é impresa en la tipografía de Parpal, digna gemela de las que con el título de *El Fuego Fátnuo* vieron la luz en el citado establecimiento durante los días de las últimas elecciones.

Como en dicha hoja se intenta refutar con las sandeces é insultos del género parlanchinesco que usar saben los neo-monarcófilos bajo el velo del anónimo, á las Cartas Políticas que ha dirigido á los Alayorenses nuestro particular amigo el diputado provincial de la comisión permanente C. Taltavull, solo diremos á sus encubiertos autores, que como digno, como honrado, como consecuente, como pundonoroso no cede el C. Antonio Taltavull y Carreras una sola línea al mas encopetado partidario de la neo-monarquía de Amadeo, y que la conducta del pueblo de Alayor en las elecciones como la de los demás pueblos de la isla está grabada con caracteres in-

delebles en la mente de todos, para que tan pronto intenten dar al pueblo gato por liebre los *Varios Alayorenses*.

**Anteanoche, segun estaba** anunciado, púsose nuevamente en escena en nuestro coliseo la ópera *Traviata*, durante cuyo desempeño fueron como siempre aplaudidos la tiple, tenor y barítono.

Hoy se ejecutará por la tercera vez en esta temporada la aplaudida ópera del Mtro. Donizetti, titulada *Lucrecia Borgia*.

**El miércoles por la noche** fué obsequiado con una serenata el primer teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento popular, C. Rafael Florit, en celebración del dia de su santo.

#### CLUB REPUBLICANO

##### Federal de Villa-Cárlos.

El domingo á las ocho de la noche habrá junta general extraordinaria, al objeto que está de manifiesto en el mismo club. Se suplica la asistencia.

Villa-Cárlos 24 octubre 1872.  
El Srio., Francisco Suarez.

#### CULTO CATÓLICO.

##### Santo de hoy.

Santos Crispín y Crispiniano mártires.

#### Anuncios

##### DISTRITO MUNICIPAL DE MAHON.

1º TRIMESTRE  
PROVINCIA DE LAS  
BALEARES  
DEL AÑO ECONÓMICO  
DE 1872-73.

Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado trimestre que comprende las cantidades recaudadas en Julio, Agosto y Septiembre últimos, y lo satisfecho durante los mismos por obligaciones del presupuesto.

Cargo.	Pesetas.
Producto de propios.	322·50
Arbitrios municipales.	8.595·28
Impuesto sobre el degüello.	6.316·49
Arriendo de los mercados públicos.	750·06
Ingresos de la cárcel.	101·41
Producto del Cementerio.	596·50
Total cargo.	16.682·24

##### Data.

CAPÍTULO I. Gastos del Ayuntamiento.	
Sueldo del personal de Secretaría en julio y agosto.	1.310·80
Material de oficina.	141·74
Conservacion del edificio que ocupa el Ayuntamiento.	22·38
Gasto de las elecciones municipales, provinciales y diputados á Cortes.	500

CAPÍTULO 3. Policía Urbana.	
Sueldo del personal del ramo en julio y agosto.	173·32
Alquiler del matadero de julio, agosto y setiembre.	75·00
Alumbrado público de julio	

y agosto.	134·02
Sueldo del inspector de carnes de id. id.	60
Idem del guarda-paseos de idem idem.	104·16
Idem de los serenos de id. id.	525
Idem de los barrenderos de idem idem.	40
Material de limpieza de julio, agosto y setiembre.	510
Gastos de deslinde del pueblo de Villa-Cárlos.	250
Personal del Cementerio de julio, agosto y setiembre.	215
Material de idem de agosto y setiembre.	871·84

CAPÍTULO 4. Instrucción pública.	
Sueldo del personal de primera enseñanza en julio y agosto.	1.639·02
Idem del idem de segunda enseñanza en id. id.	1.729·12

CAPÍTULO 5. Beneficencia.	
Socorros y conducción de pobres transeuntes en agosto y setiembre.	22·50

CAPÍTULO 6. Obras públicas.	
Gasto de empedrados en julio y agosto.	1.179·03

CAPÍTULO 7. Corrección pública.	
Sueldo del alcalde de la cárcel en julio, agosto y setiembre.	187·50

Por socorros á presos pobres en idem, idem, idem.	
Por alumbrado de la cárcel en idem, idem, idem.	
Por utensilios de idem en idem, idem.	

CAPÍTULO 8. Cargas.	
Por indemnización de terreno.	500
Por la festividad del pueblo de San Luis.	30
Por id. id. de San Clemente.	30

CAPÍTULO 9. Imprevistos.	
Por gastos de esta clase.	396·75

Total data.	11.129·70
-------------	-----------

Resumen.	
Importa el cargo.	16.682·24
Idem la data.	11.129·70

Existencia en 30 de Septiembre.	5.552·54
---------------------------------	----------

De forma que importando el cargo diez y seis mil seiscientas ochenta y dos pesetas veinte y cuatro céntimos, y la data once mil ciento veinte y nueve pesetas y setenta céntimos, queda una existencia de cinco mil quinientos cincuenta y dos pesetas y cincuenta y cuatro céntimos de que me haré cargo en el presente mes de octubre.	
--	--

Nota.—Además existen encerrados en arca seis títulos del tres por ciento al portador, que importan trece mil nuevecientos escudos equivalentes á treinta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas. Mahon 22 de octubre de 1872.—El Depositorio Benito Mercadal.—V. B.	
---	--

—El Alcalde, Francisco de A. Pons.	
------------------------------------	--

Lo que se inserta en este periódico cumplemiento de lo prevenido en el artículo 157 de la ley municipal vigente y para conocimiento del público. Mahon 23 octubre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.
--

Ayuntamiento Popular  
de Ciudadela.

Debiendo proceder la Junta municipal de esta ciudad á la formación del reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial y municipal del corriente ejercicio arragladamente a lo prevenido en los artículos desde el 129 al 132 ambos inclusive de la ley municipal siguiente, se incita á todos los contribuyentes, así vecinos como foráneos, para que en el término de ocho días se sirvan recoger de la Secretaría de este Ayuntamiento y llenar los estados impresos que se les proporcionará para que expresen las utilidades de que disfruten y contribución ó descuento que por ellas satisfagan al Estado; en la inteligencia que de no ex-

rificarlo, se efectuará por la Junta conforme se prevea en la expresa ley. Ciudadela 21 de octubre de 1872.—El Presidente, Juan Tremol.—P. A. del A. Santiago Simó, Srio.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-pío de Mahón.

El domingo próximo 27 del corriente, á las tres de la tarde, en la Casa Consistorial de esta ciudad se reunirá la Junta General ordinaria prescrita por el Reglamento, á cuyo acto se encurrece la mayor concurrencia.

Mahón 24 Octubre 1872.—Por A. de la J. D.—Nicolás Fabregues, Srio.

sifíticas, como muy superior al «Balsamo de Copiba» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de setiembre de 1870.—Silviro Rodríguez López.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines e indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Mahón: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo, n.º 32.

En el mismo el se oírás la oficina.

Enviarse al Dr. Teixidor la oficina.